



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/WS-PA/LA/1/2
8 de diciembre de 2008

ORIGINAL: INGLÉS /ESPAÑOL

TALLER SUBREGIONAL DE CREACIÓN DE
CAPACIDAD PARA AMÉRICA LATINA
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL
PROGRAMA DE TRABAJO SOBRE
LAS ÁREAS PROTEGIDAS BAJO EL
CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD
BIOLÓGICA

Salinas, Ecuador, 23-25 de septiembre de 2008

INFORME DEL TALLER

INTRODUCCIÓN

1. En su octava reunión, celebrada en Curitiba, Brasil, del 20 al 31 de marzo de 2006, la Conferencia de las Partes (COP) del Convenio sobre la Diversidad Biológica examinó los progresos realizados en la implementación del programa de trabajo sobre áreas protegidas desde su adopción en 2004. En el párrafo 10 de la decisión VIII/24, la Conferencia de las Partes reconoció la falta de implementación y creación de capacidad para los países en desarrollo, especialmente en la realización de análisis de vacíos, estrategias de financiamiento sostenible a nivel de país, evaluación de la efectividad de manejo de las áreas protegidas. En el mismo párrafo, la Conferencia de las Partes instó a las Partes a resolver estas limitaciones como una prioridad y pidió al Secretario Ejecutivo que organizara talleres regionales para examinar la implementación del programa de trabajo y creación de capacidad, y alentó a las Partes, a otros gobiernos y a los organismos pertinentes para que apoyen y pongan en práctica actividades de creación de capacidad. En cumplimiento a estas solicitudes, el Secretario Ejecutivo en colaboración con The Nature Conservancy, WWF, Conservación Internacional, BirdLife International, Wildlife Conservation Society, la Comisión Mundial sobre Áreas Protegidas (WCPA) de la IUCN, la Comisión Europea, la Agencia Federal Alemana para la Conservación de la Naturaleza, los Gobiernos de Alemania, Canadá, Francia, India, Sudáfrica y Gabón, conocidos colectivamente como el Programa de trabajo sobre áreas protegidas Consorcio de Amigos, organizaron una serie de talleres regionales.

2. En la segunda reunión del Grupo Especial de Trabajo sobre Áreas Protegidas, celebrada en Roma en febrero de 2008, el Grupo de trabajo especial sobre áreas protegidas acogió con beneplácito la organización de talleres regionales en algunas regiones y señaló que dicho tipo de talleres era necesario que se celebrase en todas las regiones. El Grupo de trabajo también puso de relieve que estos talleres deben proporcionar una plataforma importante para los países participantes a fin de intercambiar información sobre el estado de la implementación del programa de trabajo sobre áreas protegidas, para discutir los desafíos y limitaciones en la aplicación, así como la manera y los medios prácticos para hacer frente a estos desafíos y con el fin de mejorar la implementación del programa de trabajo sobre áreas

/...

A fin de reducir al mínimo los impactos de los procesos de la Secretaría y para contribuir a la iniciativa del Secretario General a favor de un sistema de Naciones Unidas sin consecuencias respecto del clima, se han impreso cantidades limitadas de este documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

protegidas. En esta reunión el Gobierno de Ecuador ofreció su país para sede del taller regional para América Latina sobre áreas protegidas, de acuerdo con el párrafo 10 de la decisión VIII/24.

3. La Conferencia de las Partes en su novena reunión, celebrada en Bonn en mayo de 2008, en el párrafo 11 de la decisión IX/18 B acogió con beneplácito el ofrecimiento del Gobierno de Ecuador. En el párrafo 15 de la decisión IX/18 A, la Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo que convocase talleres sub-regionales de creación de capacidad para todas las regiones. En el párrafo 12 de la misma decisión la Conferencia de las Partes pidió a las Partes y a otros organismos pertinentes que aumentaran los recursos y actividades dirigidos a organizar y formar redes regionales de apoyo técnico destinadas a asistir a los países en la aplicación del programa de trabajo mediante, *inter alia*, el apoyo y/o la coordinación de talleres subregionales.

4. En consecuencia, el Secretario Ejecutivo, con el generoso apoyo financiero de la Comisión Europea y del gobierno de Ecuador, y en colaboración con el Programa de trabajo sobre áreas protegidas Consorcio de Amigos organizó el taller subregional para América Latina sobre creación de capacidad para la aplicación del programa de trabajo sobre áreas protegidas del Convenio sobre la Diversidad Biológica, desde el 23 hasta el 25 de septiembre de 2008, en la ciudad de Salinas, provincia de Santa Elena, Ecuador.

5. Los objetivos del taller son los siguientes:

a) examinar los progresos realizados en la implementación del programa de trabajo sobre áreas protegidas, incluyendo la identificación de las limitaciones y las oportunidades para promover la implementación,

b) fortalecer las habilidades y los conocimientos de los funcionarios y otras personas encargadas de las áreas protegidas que aplican el programa de trabajo a través de un intercambio de experiencias, instrumentos, los recursos disponibles y la creación de capacidad en los tres aspectos importantes para la implementación del programa de trabajo sobre áreas protegidas: análisis de vacíos ecológicos; desarrollo de un financiamiento sostenible para áreas protegidas y evaluación de la efectividad del manejo de las áreas protegidas, y

c) determinar el camino a seguir para la aplicación de la decisión IX/18 A-B y las decisiones conexas de la COP 9 así como los próximos pasos a seguir para culminar con la revisión del Programa de trabajo sobre áreas protegidas en la décima reunión de COP.

6. A este taller asistieron expertos nombrados por los gobiernos de los siguientes países de habla hispana en América Latina y el Caribe: Argentina, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú, Venezuela, Uruguay. Asimismo asistieron tres representantes de comunidades indígenas y locales y representantes de algunas organizaciones no gubernamentales.

7. Los especialistas fueron provistos por el gobierno de Ecuador, The Nature Conservancy, the World Wildlife Fund for Nature, la Conservación Internacional, la oficina regional de la Unión Mundial para la Conservación (IUCN) de Ecuador, y la Comisión Mundial sobre Áreas Protegidas de la IUCN.

8. En el Anexo I de este informe figura la lista de los participantes.

TEMA 1. APERTURA DE LA REUNIÓN Y CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

9. A continuación de los discursos de bienvenida de los Sres. Vinicio Yagual, Alcalde de Salinas, y Jo Mulongoy, representante del Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Ministra de Medio Ambiente del Gobierno de Ecuador, Su Excelencia la Sra. Marcela Aguiñaga Vallejo, abrió oficialmente la reunión a las 9h30 del martes 23 de septiembre de 2008.

10. El Sr. Yagual, dio la bienvenida a los participantes, afirmando que si bien la degradación del aire, agua y tierra continuaban, el gobierno local, en colaboración con los ministerios federales e instituciones públicas y privadas había aumentado las áreas protegidas marinas y costeras para establecer un equilibrio sostenible entre la naturaleza y el hombre. Reiteró la importancia de las áreas protegidas en general y, en particular, las áreas protegidas marinas, dentro del contexto del desarrollo sostenible.

11. El Sr. Mulongoy dio la bienvenida a los participantes del taller en nombre del Secretario Ejecutivo, y agradeció al Gobierno de Ecuador y a la Ministra de Medio Ambiente por ser anfitriones y desempeñar un papel protagónico dentro de la región. Al dar los antecedentes del taller, el Sr. Mulongoy puso de relieve que de todos los indicadores de la meta de 2010, las áreas protegidas contenían la promesa más grande de un éxito mensurable. Indicó que no sólo el 21,2 por ciento de la cobertura de las áreas protegidas dentro de América Latina era mayor que la cobertura de otras áreas del mundo, sino que la mayoría de los países de la región habían concluido el análisis de los vacíos de estas áreas. El Sr. Mulongoy señaló que, dado que la presente reunión era el primer taller subregional después de la novena reunión de la Conferencia de las Partes, sería el primero en considerar la aplicación de la decisión sobre áreas protegidas y las decisiones conexas tomadas en dicha reunión. El Sr. Mulongoy agradeció a la Comisión Europea, el Gobierno de Ecuador y los organismos que suministraron la ayuda financiera y técnica que hizo posible la realización del taller.

12. La Sra. Marcela Aguiñaga Vallejo dio la bienvenida a los participantes y dignatarios a Ecuador y agradeció a todos los organizadores, el Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Defensa y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. La Ministra informó a los participantes sobre la designación de una nueva área protegida, “Puntilla de Santa Elena”, la primera área protegida de la recientemente creada provincia de Santa Elena y su importancia para proteger la rica diversidad biológica. Posteriormente, la Ministra firmó una declaración en presencia del Alcalde, el Viceministro de Defensa, el gobernador de la provincia de Santa Elena y la Prefecta de Santa Elena, en la cual se designaba una nueva área protegida, “Puntilla de Santa Elena”, compuesta de 50 000 hectáreas de litoral y costas, la primera área protegida de la recientemente creada provincia de Santa Elena. En consecuencia, la Prefecta proclamó el 23 de septiembre día provincial de las áreas protegidas para conmemorar la designación de la primera área protegida de la provincia y sensibilizar a la población.

14. La Sra. Aguiñaga presentó luego la “Iniciativa 10 millones de hectáreas—un reto para llenar lagunas”, invitando a otros países a unirse dentro su propia soberanía, reteniendo sus propias prioridades dentro de una estrategia conjunta regional para financiar el uso y la protección sostenibles de la diversidad biológica. La Sra. Aguiñaga destacó que para proteger los ecosistemas que eran representativos desde el punto de vista ecológico sería necesario desarrollar ese tipo de estrategias conjuntas y compartir prácticas idóneas. La Sra. Aguiñaga describió el sistema nacional de áreas protegidas de Ecuador, inclusive la labor actual para expandir la red, como lo prueba la creación de la nueva área protegida en la ciudad de Salinas, por lo cual felicitó además al Alcalde. En conclusión, la Sra. Aguiñaga expresó la esperanza que mediante la sabiduría de los participantes del taller, se podrían tomar las mejores decisiones sobre las medidas que beneficien a todos los países para el bienestar de las generaciones futuras.

14. Los participantes eligieron por aclamación al Sr. Antonio Matamoros, de Ecuador, como Presidente. Posteriormente, adoptaron el programa provisional preparado por el Secretario Ejecutivo (UNEP/CBD/WS-PA/LA/1/1), y la organización de las actividades para la reunión según figura en el Anexo II abajo.

15. Antes de considerar el Tema 2 del programa, los participantes escucharon las siguientes presentaciones:

- a) “Visión regional amazónica”;
- b) “El reto caribeño”; y
- c) una descripción de la aplicación del programa de trabajo sobre áreas protegidas en América Latina y el fin y los resultados esperados del taller, estableciendo el marco del mismo.

/...

16. La representante de Colombia, la Sra. Julia Miranda Londoño, presentó “REDPARQUES y su compromiso de conservación: hacia la creación de visiones subregionales”. Subrayó el avance realizado en la región sobre la aplicación del programa de trabajo sobre áreas protegidas basada en la Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, Otras Áreas Protegidas, Flora y Fauna Silvestre (Redparques) y el Congreso de Bariloche. Con respecto a las decisiones IX/18 A-B, en cuanto a la ayuda para el establecimiento o la consolidación de foros regionales o subregionales que contribuyan al uso eficaz del programa de trabajo sobre áreas protegidas en un nivel regional y subregional, es importante seguir promoviendo los esfuerzos fomentados por Redparques y sus actividades subregionales, como el Corredor Marino del Pacífico Este Tropical y la labor que instituciones tales como IUCN, WWF, The Nature Conservancy, Conservación Internacional, entre otras, han llevado a cabo para apoyar la consolidación de las redes ecológicas en diversos biomas existentes, valiéndose de la aplicación del programa de trabajo sobre áreas protegidas como plataforma en la región latinoamericana. En ese sentido, la Sra. Miranda se complace de los resultados obtenidos en el foro subregional de la Amazonía, organizado por REDPARQUES, WWF y IUCN, celebrado en Bogotá del 20 al 30 de agosto, “Construcción de una visión regional para la Amazonía”, apoyado por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, que constituyó un ejemplo plausible de desarrollo conjunto de un programa donde, sumado al avance nacional en la aplicación del programa de trabajo sobre áreas protegidas, podría lograrse un esfuerzo regional de conservación para proteger el bioma amazónico y su funcionalidad y procesos ecológicos. El informe de esta reunión y las presentaciones están disponibles en inglés [1/](#) y en español. [2/](#)

17. Un representante de República Dominicana, el Sr. José Almonte, habló sobre el reto caribeño. El profesor Almonte explicó que el Corredor Marino del Pacífico Este Tropical, lanzado durante la novena reunión de la Conferencia de las Partes, trata de coordinar los esfuerzos entre los países del Caribe para cumplir con los compromisos establecidos dentro del marco del programa de trabajo de las áreas protegidas. Un fondo fiduciario común de 40 millones \$EUA se asignó para garantizar la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas marinas de los países miembros. A pesar de las diferencias culturales, lingüísticas y políticas con las que se enfrentan esas iniciativas, este proyecto está comprometido a proteger los recursos costeros mediante una administración eficaz.

18. El Sr. Jo Mulongoy, de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, hizo la tercera exposición, en la que presentó un panorama de la aplicación del programa de trabajo sobre áreas protegidas en América Latina y describió el fin y los resultados esperados del taller. La presentación subrayó el gran avance realizado en terminar los análisis de vacíos y mencionó la falta de avance en la institucionalización de los resultados y la puesta en acción de los análisis. Concluyó que el taller necesitaba, por lo tanto, considerar seriamente las razones de las limitaciones y determinar modos concretos de resolver esta cuestión.

19. Los textos completos de las exposiciones mencionadas en este tema puede encontrarse en <http://www.cbd.int/doc/?meeting=WSPALA-01>.

1/http://panda.org/about_wwf/where_we_work/latin_america_and_caribbean/country/colombia/index.cfm?uNewsID=148042&uLangID=1.

2/http://panda.org/about_wwf/where_we_work/latin_america_and_caribbean/country/colombia/index.cfm?uNewsID=148042&uLangID=4

TEMA 2. EXAMEN DEL ESTADO DE APLICACIÓN DE i) ANALISIS DE VACÍOS; ii) DESARROLLO DE FINANCIAMIENTO SOSTENIBLE PARA LAS ÁREAS PROTEGIDAS; Y iii) USO DE DIRECTRICES PARA MEJORAR/EVALUAR LA EFICACIA DE MANEJO

20. Bajo este tema, el taller examinó el estado de ejecución del: i) análisis de vacíos ecológicos; ii) los planes financieros sostenibles; y iii) la efectividad de manejo, los tres pilares principales para aplicar el programa de trabajo sobre áreas protegidas. Cada uno de los temas se estructuró de la siguiente manera: i) introducción general y examen del estado en la región, realizados por un especialista; ii) estudios de casos específicos de un país presentados por los representantes gubernamentales; y iii) grupos formados por países para sesiones interactivas destinadas a intercambiar ideas y preparar planes de trabajo futuros específicos de países con estrategias regionales para abordar las cuestiones principales.

21. Para las sesiones interactivas que tratan temas en profundidad, los participantes se dividieron en cuatro grupos de países. El grupo del Cono Sur, formado por Argentina, Chile, Brasil y Uruguay. El grupo Andes, formado por Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú. El grupo Mesoamérica, con México, Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Honduras. El grupo Caribbean Plus, formado por Cuba, República Dominicana y Belice. En estos grupos de países se suministró a los participantes cuatro preguntas principales de referencia para cada materia: i) cuáles son las lecciones aprendidas y las tendencias para aplicar los tres temas; ii) cuáles son los próximos pasos para concretar el análisis y asegurar la institucionalización y aplicación de los resultados; iii) cuáles son las oportunidades y estrategias para el análisis de los tres temas con el fin de apoyar las iniciativas regionales. Cada uno de los grupos tuvo dos especialistas como facilitadores.

A. *Análisis de vacíos ecológicos*

22. El Sr. José Courrau, Especialista Principal del Equipo de áreas protegidas del mundo, de The Nature Conservancy, dio un panorama de los conceptos de análisis de vacíos ecológicos y una descripción del estado de dicho análisis en cada país. El Sr. Courrau explicó que el análisis, la comparación entre la diversidad biológica y el estado de la protección dentro del país, se logra mediante el examen del estado de la diversidad biológica, el estado de la protección, la efectividad de manejo, el análisis de los resultados y, para terminar, la eliminación de los vacíos, la creación de estrategias y el análisis de los costos. Señaló que se avanzó menos en el análisis de vacíos ecológicos que en los ecosistemas marinos y de agua dulce, y recomendó el análisis conforme a categorías de manejo y tipos de gobernanza, con el establecimiento de estrategias destinadas a eliminar esos vacíos. En conclusión, el Sr. Courrau destacó la importancia de poner en acción los resultados de los análisis de vacíos y de confirmar que el manejo sigue correspondiendo a la categoría de manejo designada.

23. La representante de México, Sra. Patricia Koleff Osorio, presentó, posteriormente, un estudio de caso sobre el análisis de los vacíos en México, un país con tanta diversidad de ecosistemas que requiere varios análisis de vacíos en diferentes niveles. La Sra. Koleff explicó que, para reducir el índice de pérdida de diversidad biológica, es importante establecer redes de áreas protegidas mediante un análisis ecológico regional. Mencionó la inclusión social como un factor clave para que tenga éxito la protección y recomendó la identificación de las causas del éxito al aplicar diferentes instrumentos y medidas de conservación.

24. El representante de Costa Rica, Sr. Marco Vinicio Araya, presentó luego un estudio de caso sobre el análisis de los vacíos en Costa Rica, realizado mediante el sistema GRUAS II, utilizando el análisis de los vacíos y rutas de conectividad, incluyendo el ecosistema marino. El Sr. Vinicio Araya puso de relieve las lecciones aprendidas, inclusive la importancia de las alianzas, los múltiples niveles de participación y la aplicación total de los resultados.

25. El representante de Ecuador, Sr. Antonio Matamoros, presentó un estudio de caso sobre el análisis de vacíos en Ecuador. Para ese país ya se han terminado los análisis terrestres y marinos y éstos

/...

sugirieron la necesidad de expandir las áreas protegidas terrestres actuales e identificaron los ecosistemas marinos como subrepresentados. Esto justificó la creación de la nueva reserva marina “Puntilla de Santa Elena”. Asimismo se han declarado o están considerándose otras áreas marinas. Ecuador seguirá favoreciendo un subsistema de áreas marinas, con el fin de lograr los objetivos de protección para 2012. Con el apoyo continuo del gobierno, aliados y el FMAM, es posible asegurar la viabilidad de éstos y otros objetivos. A niveles regionales e internacional, Ecuador alienta la Iniciativa 10 millones de hectáreas de áreas protegidas para América Latina y el Caribe.

26. Los textos completos de estas exposiciones se encuentran en <http://www.cbd.int/doc/?meeting=WSPALA-01>.

B. Efectividad de manejo

27. El Sr. José Courrau, Especialista Principal del Equipo de áreas protegidas del mundo, de The Nature Conservancy, dio un panorama del estado de evaluación de la efectividad de manejo de las áreas protegidas, las lecciones aprendidas y las medidas adicionales necesarias. El Sr. Courrau declaró que todavía hay una cierta debilidad a pesar del auge de las áreas protegidas. La evaluación de la efectividad de manejo nos permite saber cómo se administran dichas áreas, si se protegen valores y si los objetivos y metas se logran. El Sr. Courrau describió los objetivos de la evaluación de la eficacia y destacó la inclusión del compromiso de alto nivel con los administradores y propietarios de las áreas protegidas y el establecimiento de mecanismos, capacidad y recursos para aplicar las recomendaciones.

28. El representante de Brasil, Sr. Joao de Deus Medeiros, presentó un estudio de caso sobre el manejo de las áreas protegidas y el financiamiento de los paisajes terrestres y marinos en su país. El Plan nacional para áreas protegidas funciona como un marco reglamentario para mejorar el manejo de dichas áreas. En 2008, el Programa de áreas protegidas de la Amazonia estableció 24 millones de hectáreas para la conservación y actualmente el 50% del territorio brasileño está bajo protección. Se planifican 12 nuevas áreas, que sumarán un total de 60 millones de hectáreas de áreas protegidas. Las dificultades previstas incluyen el nombramiento del personal adecuado para áreas protegidas de tal tamaño, la sostenibilidad financiera, la incorporación de reglamentaciones agrícolas y los modos de mejorar la elaboración y la aplicación de planes y manejo.

29. La Sra. Rocío Esquivel de México presentó un estudio de caso de la efectividad de manejo de los paisajes terrestres y marinos de México que incluyó las presiones y amenazas y la manera en que su país resuelve estas cuestiones. La evaluación de la efectividad de manejo se inició en 2001. Se establecieron nuevas áreas para mejorar la representatividad y proteger las áreas de alta prioridad. México está dividido en nueve áreas administrativas y los administradores utilizan un programa anual en los casos en que no se dispone de un plan de manejo. Todas las áreas protegidas tienen población humana. Las lecciones aprendidas fueron que la conservación no necesita esperar hasta tener planes perfectos. Los futuros desafíos están en llenar los vacíos, analizar los índices de cambio, publicar y distribuir los resultados, promover el análisis de las categorías de la IUCN y normalizar una metodología para evaluar la efectividad de manejo.

30. Los textos completos de las exposiciones de este tema se encuentran en <http://www.cbd.int/doc/?meeting=WSPALA-01>.

C. Financiamiento sostenible

31. La Sra. María Elena Zuniga, Especialista Principal del Equipo de áreas protegidas, de The Nature Conservancy, dio un panorama del estado de los planes de financiamiento sostenible de la región. La Sra. Zuniga describió las áreas que necesitaban mejorarse indicando: una interacción limitada entre análisis diferentes (ecológico, efectividad de manejo y financiero); la limitada integración de áreas protegidas con el desarrollo económico social; la planificación financiera que requiere más integración de las partes interesadas y un modo más sistemático de recaudar fondos; y la necesidad de mejorar la planificación financiera tradicional para que incluya la evaluación de los recursos naturales. El análisis describió un

/...

cierto avance en la sostenibilidad financiera a nivel regional y señaló las economías en crecimiento de la región.

32. Una representante de Colombia, la Sra. Julia Miranda Londoño, expuso un estudio de caso sobre las estrategias de financiamiento para las áreas protegidas en Colombia. Dijo que la Estrategia colombiana de planeamiento de 2019 examina las necesidades financieras a mediano y largo plazo, y mediante la cooperación internacional de 2005 se creó un fondo para áreas protegidas. Las estrategias nacionales son: una estrategia de ecoturismo, un fondo patrimonial, un fondo biocomercial y proyectos bajo el mecanismo de facilitación. El financiamiento del plan de manejo se logra en conjunción con el sector privado. Los desafíos son: el incremento de las cuentas patrimoniales, la ejecución de proyectos para evitar la deforestación, el mejoramiento de los precios de entradas, la diversificación del ecoturismo, los mecanismos conjuntos de manejo y la promoción de iniciativas dirigidas por el gobierno de incentivos económicos destinados a la conservación.

33. La representante de Perú, la Sra. Miryam García Donayre, presentó un estudio de caso sobre el financiamiento de áreas protegidas. Dijo que Perú transfirió el manejo de dichas áreas al recientemente creado Ministerio de Medio Ambiente. El Plan director para áreas protegidas aún debe aprobarse y con él se aseguraría la sostenibilidad financiera de 13 áreas protegidas con 99 por ciento de los fondos que provendrán del turismo. No obstante, la sostenibilidad depende considerablemente de la cooperación internacional y actualmente la mayoría de las áreas protegidas carecen de un plan de sostenibilidad financiera. Se están examinando soluciones como el manejo compartido con comunidades y pagos por servicios ambientales. Sigue pendiente la aplicación del Plan de financiamiento.

34. El representante de Cuba, Sr. Enrique Higinio Hernández Hernández, presentó un estudio de caso sobre el financiamiento de áreas protegidas en Cuba, describiendo el porcentaje de cobertura de áreas protegidas y los modos de financiamiento. El Sr. Hernández declaró que el Fondo para el medio ambiente no tiene áreas protegidas como prioridad y no todas las instituciones relacionadas al sistema nacional de áreas protegidas ponen de relieve las cuestiones de financiamiento para dichas áreas. Asimismo, no hay un sistema para obtener y redistribuir los ingresos en las áreas protegidas. Concluyó que la evaluación económica de los servicios ambientales todavía no se ha desarrollado y que la colaboración internacional es muy valiosa pero insuficiente.

35. El Sr. Samuel Sangüeza, Director Ejecutivo y Miembro de la Red de América Latina y el Caribe (RedLAC), presentó el concepto y los mecanismos de las herramientas de financiamiento de ese organismo. Dijo que RedLAC abarca 19 fondos ambientales y 14 países. Se creó en 1994 y cuenta con un fondo de más de 770 millones \$EUA. El Sr. Sangüeza destacó la necesidad de RedLAC de promover la interacción regional y fortalecer el financiamiento para el medio ambiente. Un elemento crítico de la sostenibilidad financiera es integrar esta cuestión en la aplicación. Idealmente, los países que comparten un área común deben contribuir con fondos para proveer soluciones de manejo. Asimismo, el Sr. Sangüeza también declaró que la cooperación internacional es necesaria para que los fondos crezcan, favoreciendo los países en la región. Los fondos ambientales son una herramienta importante para la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas. Como valor agregado está el nivel de adaptación a las necesidades cambiantes. El concepto de fondos ambientales está muy desarrollado en la región, lo cual demostró un liderazgo notable en esta cuestión. Finalmente, el Sr. Sangüeza alienta la elaboración de enfoques integradores, que incluyan mecanismos e instituciones que administren los recursos financieros.

36. Después del almuerzo, el representante de Costa Rica, el Sr. Marco Vinicio Araya, presentó la Iniciativa “Costa Rica por siempre”, del Presidente de ese país. Dijo que el principal objetivo es establecer un sistema de áreas protegidas marinas y terrestres que sean ecológicamente representativas, estén administradas de manera eficaz y tengan un financiamiento estable. El financiamiento se obtiene mediante un fondo patrimonial que integran fondos privados y gubernamentales. Actualmente, este fondo apoya el programa de trabajo del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Cincuenta por ciento de las áreas protegidas marinas de Costa Rica tienen planes de manejo y los resultados de su evaluación son aceptables. Las áreas terrestres deberían ser prioritarias, basado en el mapa de aplicación de GRUAS II.

/...

37. Los textos completos de las exposiciones de este tema se encuentran en <http://www.cbd.int/doc/?meeting=WSPALA-01>.

TEMA 3. CAMINO A SEGUIR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS DECISIONES IX/18 A Y B Y DECISIONES CONEXAS DE LA NOVENA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES, IDENTIFICACIÓN DE LIMITACIONES Y OPORTUNIDADES PARA PROMOVER SU APLICACIÓN Y CONSIDERACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PARA LA DÉCIMA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES

38. Bajo este tema del programa, el Sr. Sarat Babu Gidda, de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, presentó los elementos de las decisiones IX/18 A y B sobre áreas protegidas y IX/20 sobre diversidad biológica marina y costera. Al subrayar los pedidos a las Partes, otros organismos y al Secretario Ejecutivo de mejorar la aplicación del programa de trabajo y movilizar recursos financieros, solicitó a los participantes que identificaran los próximos pasos destinados a aplicar estas decisiones.

39. El Sr. Jason Spensley, Especialista Principal del Equipo de áreas protegidas de The Nature Conservancy, habló sobre las oportunidades de mejorar el programa de trabajo sobre áreas protegidas en las futuras reuniones previas a la décima reunión de la Conferencia de las Partes, inclusive el Congreso Mundial de Conservación de la IUCN, la décimocuarta reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la decimocuarta reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico bajo el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

40. En el agrupamiento de países que siguió (ver párrafo 21 anterior), los participantes trataron los próximos pasos para aplicar las decisiones IX/18 A-B del Convenio sobre la Diversidad Biológica; las oportunidades y medidas necesarias en los niveles nacional y regional para mejorar la aplicación del programa de trabajo sobre áreas protegidas, inclusive una estrategia regional para establecer una política internacional y enlaces de financiamiento público entre las soluciones al cambio climático para las áreas protegidas y el sustento; los próximos pasos que llevan al examen de la aplicación del programa de trabajo sobre áreas protegidas; y las recomendaciones del taller.

41. Después de terminadas las deliberaciones en los cuatro grupos, un relator de cada grupo expuso a la reunión plenaria los resultados de todas las sesiones interactivas correspondientes a los temas 2 y 3. Los resultados de los cuatro grupos de países figuran en el Anexo III redactados en español (se dispone de una traducción oficial del inglés de las recomendaciones hechas al OSACTT).

42. Posteriormente los participantes también trataron las recomendaciones provenientes de los cuatro grupos de países en la reunión plenaria. El taller convino en las siguientes recomendaciones de las cuatro cuestiones: i) análisis de los vacíos; ii) efectividad de manejo; iii) sostenibilidad financiera; y iv) recomendaciones a la décima reunión de la Conferencia de las Partes:

1. Análisis de los vacíos

1.1. Visión regional con funcionalidad y procesos ecológicos

1.1.1. Enriquecer los análisis de vacíos de conservación a partir de ejercicios con visión regional y de funcionalidad ecológica, incorporando otros criterios adicionales al de representatividad, como son la funcionalidad, el mantenimiento de procesos ecológicos, clima, conectividad, etc.

1.2. Cambio climático

- 1.2.1. Fomentar la conectividad en el diseño y manejo entre áreas y subsistemas complementarios a los sistemas de áreas protegidas para cumplir con la función de adaptación y mitigación al cambio climático.

1.3. Gobernanza

- 1.3.1. Fomentar el aporte de los distintos niveles de gobernanza para completar los vacíos de conservación identificados.

1.4. Ordenamiento territorial a todas las escalas

- 1.4.1. Incorporar los resultados de los análisis de vacíos y los criterios de priorización en los procesos de planificación nacional a todas las escalas, en los planes de trabajo sectoriales y con la participación de distintos actores.

1.5. Priorización de resultados

- 1.5.1. Las Partes deben priorizar los sitios en los cuales tienen factibilidad de conservar los recursos naturales y culturales.
- 1.5.2. Priorizar la creación de áreas marino costeras con miras a cumplir la meta planteada para el 2012.

1.6. Consolidación de iniciativas regionales, procesos en marcha

- 1.6.1. Consolidar las iniciativas regionales sobre áreas protegidas que están en marcha, tales como la Red de Áreas Protegidas Marino Costeras, Redparques, el Corredor Marino del Pacífico Tropical, OTCA, CAN, la iniciativa de 10 millones de hectáreas, Red de Áreas Naturales Protegidas Amazónicas entre otras, hacia la complementación de los análisis de vacíos nacionales, mediante talleres para consolidar los resultados de los análisis de los vacíos desde una perspectiva regional (énfasis marino costero).
- 1.6.2. Específicamente para el desarrollo de la Iniciativa de 10 millones de hectáreas se conformará un comité que trabaje en el desarrollo de la Iniciativa con el apoyo de los países que voluntariamente se adhieran y ONGs que apoyen.

2. Efectividad de manejo

- 2.1. Desarrollar instrumentos para medir la efectividad en las diferentes escalas de cada país o región y dar prioridad al desarrollo de este tipo de análisis. Para el caso regional se revisara el Formato Común de Reporte del Estudio Global de Efectividad de manejo, para analizar y seleccionar los indicadores que sean comparables a través de toda la región e independiente de las herramientas metodológicas utilizadas.
- 2.2. America Latina y el Caribe deben retomar el tema de efectividad de manejo, a través de intercambios de experiencias.
- 2.3. Promover el fortalecimiento institucional y formación continua de capacidades para los actores involucrados en el manejo de las áreas protegidas (gobernanza local y grupos indígenas) para asegurar su contribución efectiva a los análisis de efectividad.
- 2.4. Formalizar estos lineamientos metodológicos mediante la autoridad ambiental utilizando algún instrumento de tipo legal.
- 2.5. Instar a la Cooperación Internacional, especialmente a donantes y organizaciones no gubernamentales internacionales, a garantizar recursos financieros continuos para todos los países del Caribe y Latinoamérica para la aplicación de la metodología de evaluación de eficiencia de manejo y monitoreo en general.

3. Sostenibilidad financiera

- 3.1.** Promover la formación y refuerzo de las capacidades financieras y negocios al interior del sistema de áreas protegidas.
- 3.2.** Reforzar e incrementar los fondos actuales y solicitar recursos nuevos y adicionales de cooperación internacional para implementar los SNAPS direccionados a la planificación de la sostenibilidad financiera.
- 3.3.** Reforzar, incrementar y agilizar los procesos de aprobación de los fondos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial direccionados a la planificación de la sostenibilidad financiera.
- 3.4.** Formación de capacidades y transferencias de conocimientos y acompañamientos técnicos a nivel regional sobre la diversidad de mecanismos financieros diversificados que permitan un incremento sustantivo de los recursos de los SNAPS.
- 3.5.** Reiterar a los países desarrollados la necesidad de cumplimiento de los acuerdo de Río 1992 en lo relativo a apoyar con un 0,7% de su PBI a la asistencia de desarrollo y medio ambiente.
- 3.6.** Posicionar ante otros sectores y tomadores de decisión la importancia de las áreas protegidas y hacer evidente – mediante diversos métodos de valoración – de qué manera éstas contribuyen a los objetivos de la nación (crecimiento económico, productividad, reducción de la pobreza, presencia del estado en zonas aisladas, soberanía); así como, en términos de los beneficios que éstas representan para la población local.
- 3.7.** Incorporar los objetivos de los sistemas nacionales de áreas protegidas en las políticas públicas y sus mecanismos de formulación y ejecución a todos los niveles de gobierno (nacional, regional y local).
- 3.8.** Instar a las partes para que cree y provea mecanismos operativos ágiles, flexibles y transparentes para la ejecución de los recursos.
- 3.9.** Los recursos generados en las áreas protegidas deberán ser reinvertidos en la gestión de las mismas, respaldadas por el marco legal correspondiente, considerando temas de equidad y subsidiariedad.
- 3.10.** Seguir promoviendo las estrategias de diversificación de recursos a través de los Fondos de AP, tanto por fuentes tradicionales (cooperación bilateral, multilateral) como mecanismos innovadores, como por ejemplo: pago de servicios ambientales, compensaciones por conversión de hábitat, acuerdos con sector privado, productivo, plataformas sociales de apoyo al manejo.
- 3.11.** Apoyar técnica y económico mecanismos para financiar iniciativas de conservación regional o transfronterizo.
- 3.12.** Solicitar apoyo a la CDB para incorporar el tema áreas protegidas dentro de la agenda de los nuevos mecanismos de integración política y económica de la región, por ejemplo UNASUR, Banco del Sur, Banco Ambiental del Caribe, MERCOSUR, CCAD, ALBA entre otros.
- 3.13.** Fortalecer el intercambio de experiencias de los fondos sobre áreas protegidas en la viabilidad de proyectos regionales.

4. Hacia la décima reunión de la Conferencia de las Partes

- 4.1.** Solicitar a los donantes apoyar mecanismos regionales para crear y fortalecer las capacidades (técnicas, humanas, financieras, etc.) para el fortalecimiento de los sistemas de áreas protegidas con la finalidad de enfrentar los efectos del cambio climático (mitigación y adaptación), haciendo la sinergia entre las diferentes convenciones en el tema.

- 4.2. Solicitar a las partes impulsar procesos y mecanismos con enfoque transfronterizo, subregional y regional en la temática de áreas protegidas.
- 4.3. Solicitar a los países ampliar los esfuerzos destinados a demostrar la contribución de los sistemas de áreas protegidas a los procesos de desarrollo económico y social y la adaptación y mitigación del cambio climático.
- 4.4. Solicitar a los países ampliar los esfuerzos destinados a demostrar la contribución de los sistemas de áreas protegidas a los procesos de desarrollo económico y social y la adaptación y mitigación del cambio climático.
- 4.5. Solicitar al FMAM y otros mecanismos financieros mantener e incrementar el apoyo a la aplicación de análisis de vacíos, efectividad del manejo y sostenibilidad financiera.
- 4.6. Solicitar a los donantes, organizaciones no gubernamentales y partes asegurar mecanismos regionales para garantizar la nivelación de capacidades entre países mediante mecanismos técnicos, financieros y transferencia de información y tecnología.
- 4.7. Hacer un llamado a los países para que desarrollen, avancen y concluyan los análisis regionales y subregionales de vacíos de conservación, efectividad en el manejo a nivel de sistema y sostenibilidad financiera, para el año 2009 para su presentación en la COP-10.
- 4.8. Solicitar a las partes de considerar dentro de la revisión del programa de trabajo de áreas protegidas, que en la próxima COP 10 incluir en la agenda los diferentes sistemas de gobernanza y la salud de la biodiversidad en la COP-10.

TEMA 4. OTROS ASUNTOS

43. Bajo este tema, durante la actividad paralela llevada a cabo a hora del almuerzo del 24 de septiembre, un representante del gobierno de la República Dominicana, el Sr. José Almonte, hizo una exposición sobre la “Alianza Mundial de las Islas”, que fue reconocida por la Conferencia de las Partes en su novena reunión como un mecanismo para la aplicación del programa de trabajo del Convenio sobre la diversidad biológica de las islas y coordinada por la IUCN. Posteriormente los participantes vieron un video sobre la diversidad biológica de República Dominicana. .

44. El Sr. Trevor Sandwith, Director de Políticas mundiales para áreas protegidas, de The Nature Conservancy, hizo una exposición el 25 de septiembre sobre Adaptación al cambio climático y el programa de trabajo sobre áreas protegidas del CDB. El Sr. Sandwith indicó que era necesario crear un enlace entre los elementos que permitiera el manejo eficaz de las áreas protegidas. Explicó que los impactos del cambio climático eran evidentes por los cambios de temperatura y humedad, lo que afectaba la productividad primaria de los ecosistemas, y cambiaba la distribución de las especies poblaciones y grupo de especies, etc. A su vez eso afectaba la diversidad biológica y las poblaciones que dependían de la misma. Una respuesta eficaz a los impactos del cambio climático deberá incluir la mitigación y adaptación. Recordó que en la novena reunión, la Conferencia de las Partes hizo un llamamiento a las Partes para recaudar fondos destinados a hacer frente a las cuestiones de cambio climático en las áreas protegidas. Los procedimientos de adaptación en áreas protegidas incluyeron el examen de fronteras, prevención y control de especies introducidas, examen de los planes de gestión de incendios y creación de capacidad para administradores. Asimismo era necesario desarrollar y establecer corredores para las áreas protegidas y modelos de cambio climático para evaluar los impactos que éstos tienen en los servicios ambientales de las áreas, utilizando diferentes niveles de gobernanza y evaluaciones sociales. Para concluir, el Sr. Sandwith destacó que las cuestiones de cambio climático deberán incluirse en los planes nacionales como estrategia para hacer frente a los mismos. El cambio climático representaba un gran riesgo para la diversidad biológica y las áreas protegidas constituyan la inversión más importante para la mitigación de dicho cambio.

45. En la mañana del 25 de septiembre, el Sr. Robert Hofstede, de la IUCN, expuso la Agenda latinoamericana para las áreas protegidas. El Sr. Hofstede recordó que los diferentes procesos convergían

/...

hacia el concepto de sistemas de áreas protegidas interrelacionadas. Señaló la considerable experiencia en los procesos de delegación y coadministración, y el avance realizado en la creación de mecanismos financieros para el manejo. Comentó, además, la gran variedad de ideas y mecanismos de aplicación para el manejo de áreas protegidas, pero dijo que varios paisajes y biomas siguen todavía subrepresentados, y es necesario considerar el reconocimiento de derechos. Agregó que el mundo y América Latina tienen nuevos desafíos relativos al cambio climático, programas de infraestructura e integración política, y comunicó que los documentos del Segundo Congreso Latinoamericano sobre Parques Nacionales y Otras Áreas, que tuvo lugar en Bariloche, Argentina, del 30 de septiembre al 7 de octubre de 2008, podían consultarse en www.iucn.org/sur. Para concluir, subrayó los siguientes retos: la Agenda latinoamericana como una guía para los próximos diez años, la estructura del documento básico para dicha Agenda, los próximos pasos posibles, inclusive una reunión sobre la Agenda en el Congreso Mundial de Conservación de la IUCN en Barcelona.

46. Los textos completos de las exposiciones de este tema se encuentran en <http://www.cbd.int/doc/?meeting=WSPALA-01>.

47. Asimismo en la mañana del 25 de septiembre de 2008, los países de la Amazonía, convocados por REDPARQUES, WWF y IUCN, se reunieron para examinar los resultados y el plan de trabajo elaborado en el foro subregional de la Amazonía, “Construcción de una visión regional para la Amazonía”, que tuvo lugar en Bogotá, del 28 al 30 de agosto de 2008, apoyado por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Los participantes de esa reunión convinieron en lo siguiente: las Partes se comprometen a apoyar el plan de trabajo, las organizaciones no gubernamentales internacionales reiteran su interés en suministrar apoyo técnico para la elaboración del programa director encabezado por REDPARQUES y las Partes manifestaron su interés en continuar su apoyo a las iniciativas regionales y binacionales y en desarrollar nuevos esfuerzos.

48. Hacia el fin de la reunión del 25 de septiembre de 2008, el representante de Brasil, el Sr. Joao de Deus Medeiros, intervino declarando:

“Considerando:

- i. Que los pueblos indígenas y las comunidades locales dependen de la diversidad biológica que han conservado y preservado en sus territorios para su supervivencia física y cultural;
- ii. Que los pueblos indígenas y las comunidades locales son los más afectados por los efectos del cambio climático en la diversidad biológica de sus territorios;

Acogemos con beneplácito la Declaración de Bariloche.” 3/

49. Los representantes de las comunidades indígenas y locales hicieron una declaración antes de la clausura de la reunión, el 25 de septiembre 2008.

TEMA 5. ADOPCIÓN DEL INFORME Y CLAUSURA DE LA REUNIÓN

50. Los participantes consideraron y adoptaron el informe del taller el 25 de septiembre de 2008, con la condición de que la Secretaría lo finalizase incluyendo las actas del último día, resúmenes de las exposiciones y la traducción al español en consulta y con la aprobación de la Presidencia.

51. Costa Rica, Brasil, Chile, República Dominicana (en nombre de los países del Caribe), México, Guatemala y Uruguay expresaron su agradecimiento y felicitaciones al Gobierno de Ecuador, la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el personal local y de hotelería. Posteriormente el representante de Colombia invitó a todos los países al Primer congreso nacional sobre áreas protegidas in 2009. Despues del discurso de clausura del Sr. Jo Mulongoy, de la Secretaría, y del Sr. Manuel Bravo

Cedeño, Subsecretario del Capital Natural de Ecuador, el Presidente expresó su agradecimiento y dio por finalizado el taller a las 19h30 del jueves 25 de septiembre de 2008.

Anexo I

Lista de participantes

Partes

Argentina

Ing. Rodolfo Burkart
Jefe del Departamento de Investigación y
Manejo
Dirección Nacional de Conservación y Áreas
Protegidas de la APN
Administración de Parques Nacionales
Alsina 1418, 5th Floor
Buenos Aires, Argentina
Tel.: +54 11 43822140
Correo electrónico: roburkart@gmail.com;
rburkart@apn.gov.ar

Belice

Sra. Nellie Catzim
Coordinadora
Comisión Nacional de Áreas Protegidas
Ministerio de Recursos Naturales y Medio
Ambiente
Ciudad de Belice, Belice
Tel.: +501 223 0670
Correo electrónico: npacbze@gmail.com

Brasil

Sr. Joao de Deus Medeiros
Director
Departamento de Áreas Protegidas, Ministerio
de Medio Ambiente -Brasilia D.F.
Esplanada dos Ministérios
Bloco "B"- 7o Andar-Sala 714
70068-900-Brasil-DF
Tel.: +61 3317 1042/1043
Correo electrónico:
joao.medeiros@mma.gov.br

Chile

Sr. Daniel Alvarez Latorre
Jefe de la Unidad de Áreas Protegidas
Ministerio de Recursos Naturales
Comisión Nacional del Medio ambiente
(CONAMA)
Teatinos 258, Piso 4
Santiago, Chile
Tel.: +56 2 240 56 35

Fax: +56 2 241 18 88

Correo electrónico: dalvarezl@conama.cl

Colombia

Sra. Julia Miranda Londoño
Directora General
Unidad Administrativa Especial del Sistema de
Parque Nacionales Naturales
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo
Territorial
Cra 10 No. 20-30 Piso 5
Bogotá, Colombia
Tel.: +57 1 243 30 04, +57 1 353 2400 ext.561
Fax: +57 1 34 10 676
Correo electrónico:
jmiranda@parquesnacionales.gov.co

Sr. Edgar Emilio Rodríguez

Subdirector Técnico
Unidad Administrativa Especial del Sistema de
Parque Nacionales Naturales
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo
Territorial
Cra 10 No. 20-30 Piso 5
Bogotá, Colombia
Tel.: +57 1 243 3004, +57 1 353 2400 ext.561
Fax: +57 1 341 0676

Sra. Carolina Villafane García

Asesora, Dirección General
Coordinadora, Áreas de Cooperación
Internacional
Unidad Administrativa Especial del Sistema de
Parque Nacionales Naturales
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo
Territorial
Cra 10 No. 20-30 Piso 5
Bogotá, Colombia

Tel.: +57 1 3532400 ext.303-302
Fax: +57 1 3532400 ext.303

Costa Rica

Sr. Marco Vinicio Araya
Gerente de Áreas Silvestres Protegidas
Sistema Nacional de Áreas de Conservación
(SINAC)

/...

Ministerio de Ambiente, Energía y
Telecomunicaciones
300 mts norte RACSA
San José, Costa Rica
Tel.: +506 2256 09 17 ext.157
Fax: +506 2257 97 22
Correo electrónico:
marco.araya@sinac.go.cr

Cuba

Sr. Enrique Higinio Hernández Hernández
Subdirector
Centro Nacional para Áreas Protegidas
Calle 18A, no. 4114, entre 41 y 47
Playa, La Habana, Cuba
Tel.: +537 202 7970, +537 95 0022
Fax: +537 204 0798
Correo electrónico: enrique@snap.cu,
enrique@snap.co.cu

República Dominicana

Prof. José Rafael Almonte
Subsecretario de Planificación y Desarrollo
Planificación
Edificio La Cumbre, piso 10, Distrito Nacional
Secretaría de Estado de Medio Ambiente y
Recursos Naturales
Correo electrónico:
jose.almonte@medioambiente.gov.do

Sr. Eilhard Molina Sepúlveda
Coordinador
Programa de Áreas Protegidas del Plan
Estratégico al 2010 del CDB
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos
Naturales
Av. Máximo Gómez esq. Av. Reyes Católicos
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: +809 472 4204
Correo electrónico: ewmolina@gmail.com

Ecuador

Sr. Antonio Matamoros
Presidente del Taller
Dirección de Biodiversidad y Áreas protegidas
Ministerio del Ambiente
Edificio del MAG. 8avo Piso
Quito, Ecuador
Tel.: +593-2-2-506-337, 2563429/30
Fax: +593-2-2- 506 337

Correo
electrónico:magnoantonio@hotmail.com;
antonio@ambiente.gov.ec

Asesores, Delegación Ecuatoriana

Sr. Manfred Altamirano
Subsecretario de Gestión Ambiental Costera
Ministerio del Ambiente
Tel.: 5934-2683995
Correo electrónico:
maltamirano@ambiente.gov.ec

Sr. Álvaro Dahik
Asesor, Presidencia de la República
Sr. Mario Brito
Director, Distrito Regional Guayas
Ministerio del Ambiente

Sr. Edgar Rivera
Dirección Nacional de Biodiversidad
Ministerio del Ambiente

Sra. Laura Altamirano
Dirección Nacional de Biodiversidad
Ministerio del Ambiente

Sra. Mireya Pozo
Ministerio del Ambiente

Sr. Juan Andrés Salvador
Ministerio de Relaciones Exteriores

Sra. Elena María Castro
Ministerio de Coordinación de Patrimonio
Cultural y Natural

El Salvador

Sr. Walter Rojas
Director
Áreas protegidas
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos
Naturales
Km 5½ Carretera a Santa Tecla
Calle las Mercedes, Colonia las Mercedes
San Salvador, El Salvador
Tel.: +2267 9313 / 9318
Correo electrónico: wrojas@marn.gob.sv

Guatemala

Ing. Ronny Waldemar Roma Ardon
Técnico de Áreas Protegidas

Departamento de Unidades de Conservación
 Consejo Nacional de Áreas Protegidas-CONAP
 5a. Av. 6-06, Zona 1, 5to. Nivel
 Edificio IPM
 Ciudad de Guatemala, Guatemala
 Tel.: +502 6633 3433, +502 5206 2586
 Correo electrónico: ronny@conap.gob.gt;
 tzaj@hotmail.com

Honduras

Ing. Fernando Sotelo
 Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
 100 mts. al sur del Estadio Nacional, Apdo.
 Postal 1389
 Colonia Alameda, Calle Tiburcio Carias, Casa
 1414
 Tegucigalpa, Honduras
 Tel.: 504 235 9292
 Correo electrónico: fsm190951@yahoo.com.mx

México

Sra. Patricia Koleff
 Compromiso Nacional para el Conocimiento y
 Uso de la Biodiversidad
 Av. Liga Periférico-Insurgentes Sur
 No. 4903 Col. Parques del Pedregal
 México C.P., 14010 México
 Correo electrónico: pkoleff@conabio.gob.mx

Sra. Rocío Esquivel
 Directora de Evaluación y Seguimiento
 Comisión Nacional de Áreas Naturales
 Protegidas
 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos
 Naturales (México)
 Camino Alajusco 200, 3er Piso Col. Jardines en
 la Montaña
 México C.P., México
 Tel.: +5255 54 49 70 14
 Fax: +5255 54 49 70 29
 Correo electrónico: resquive@conanp.gob.mx

Nicaragua

Sr. Edwin Lira
 Delegado Departamental
 Ministerio del Ambiente y los Recursos
 Naturales (MARENA-ESTELI)
 Ferretería Rufino González 1c. al este
 Tel: 713-2302; 715-2025
 Km 12½ Carretera Norte
 Aptdo.: No. 5123
 Frente a la zona franca

Managua, Nicaragua
 Correo electrónico: elira@marena.gob.ni

Perú

Sra. Miryam García Donayre
 Directora de Planeamiento de Áreas protegidas
 Instituto Nacional de Recursos Naturales
 (INRENA)
 Calle 17 No. 355 El Palomar
 San Isidro, Perú
 Tel.: 51-1 225 1053
 Correo electrónico: mGarciad@inrena.gob.pe

Uruguay

Prof. Víctor Canton
 Director de División Biodiversidad y Áreas
 Protegidas
 Dirección Nacional de Medio Ambiente
 Ministerio de Vivienda, Ordenamiento
 Territorial y Medio Ambiente
 Galicia 1133, entre piso
 Montevideo, Uruguay
 Tel.: +598 2 917 0710 ext. 4456
 Fax: +598 2 917 0710 ext. 4410
 Correo electrónico:
 victor.canton@dinama.gub.uy

Venezuela

Sr. César Aponte
 Director de Áreas Naturales Protegidas
 Oficina Nacional de Diversidad Biológica
 Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
 Centro Simón Bolívar
 Torre Sur, Piso 6
 Caracas, Venezuela
 Tel.: 58-212-4082150/ 2153
 Correo electrónico: caponter@minamb.gob.ve;
 aponte.cesar@gmail.com

Organizaciones de comunidades locales e indígenas

Sr. Mindahi Crescencio Bastida Muñoz
 Presidente
 Consejo Mexicano para el Desarrollo
 Sustentable, A.C.
 Lázaro Cárdenas Nte. 125
 San Pedro Tultepec,
 Lerma, México
 Tel.: 52 01 728 2 820469
 Fax: 728 28 204 69
 Correo electrónico: mindahib@yahoo.com.mx

/...

Sra. Lucía Fernanda Belfort
Directora Ejecutiva
INBRAPI
SCS Quadra 1 Bloco "c", Edificio Antonio
Venancio da Silva
Sala 902
Brasilia DF, Brasil
Tel.: +61 303 7019
Fax: +61 3033 7198
Correo electrónico:inbrapi@yahoo.com.br,
luciafkj@yahoo.com.br

Sr. Adolfo Mezua
Presidente / Representante Legal
Organización de Jóvenes Embera y Wounaan de
Panamá
Ciudad de Panamá, vía España final y Av. Perú,
Edif: Las Camilias 3 piso, Local 301.
Panamá, Panamá
Tel.: +507 3926310
Fax: +507 3926311
Correo electrónico:mezua2005@yahoo.com.mx,
ojewPanamá@yahoo.com.mx

Organismos especializados y de las Naciones Unidas

Sra. Magaly Valencia
Asistente del Plan de Acción
Compromiso Permanente del Pacífico Sur,
CPPS
Tel.: + 593 42 2221202, +593 42 2221203 ext.
115

Sra. Miriam Factos
Asesora de Recursos Naturales
GTZ-Programa GESOREN
Av. Amazonas y Eloy Alfaro
Edificio MAGAP, Piso 8
Quito-Ecuador
Tel.: +593 225 52499, 250 8927 ext. 101

Secretaría del CDB

Sr. Kalemani Jo Mulongoy
Oficial Mayor
Director, División de Asuntos Científicos,
Técnicos y Tecnológicos
Tel: +1 514 287 7027
Fax: +1 514 288 6588

Correo electrónico: jo.mulongoy@cbd.int

Sr. Sarat Babu Gidda
Oficial de Programas
División de Asuntos Científicos, Técnicos y
Tecnológicos
Tel: +1 514 287 7027
Fax: +1 514 288 6588
Correo electrónico: sarat.gidda@cbd.int

Sra. Lisa Janishevski
Auxiliar de Programas
División de Asuntos Científicos, Técnicos y
Tecnológicos
Tel: +1 514 287 7013
Fax: +1 514 288 6588
Correo electrónico: lisa.janishevski@cbd.int

Organizaciones intergubernamentales

Sr. Robert Hofstede
Coordinador Regional del Programa UICN
Unión Internacional para la Conservación de la
Naturaleza
Oficina Regional de América del Sur
Quiteño Libre E15-12 y La Cumbre
Bellavista
Quito, Ecuador
Tel: +593 2 2261075 ext. 27
Fax: +593 2 2261075 ext. 99
Correo electrónico:
robert.hofstede@sur.iucn.org

Sr. Joerg Elbers
Asesor Senior en Áreas Protegidas y Bosques
Oficina Regional para América del Sur
UICN - Unión Internacional para la
Conservación de la Naturaleza
Oficina Regional América del Sur
Quiteño Libre E15-12 y La Cumbre
Bellavista
Quito, Ecuador
Tel: +593 2 2261075 ext. 27
Fax: +593 2 2261075 ext. 99
Correo electrónico: joerg.elbers@sur.iucn.org

Organizaciones no gubernamentales

Sr. Samuel Sangüeza Prado
Director Ejecutivo y Miembro de RedLAC

/...

Fondo Ambiental - Ecuador
 Av. Amazonas N 34-311
 Atahualpa, Piso 9
 Quito, Ecuador
 Tel.: +593 2 224 6020
 Fax: +593 2 226 2605
 Correo electrónico: ssangueza@fan.org.ec

Sra. María Elfi Chaves
 Colombia Memorando de Entendimiento
 Tel.: 571 258 1095
 Correo electrónico: mechaves@cable.net.co

Sr. Luis Suárez
 Conservación Internacional
 Av. Coruña N29-44 y Noboa Caamaño
 Quito – Ecuador
 Tel./fax: +593-22-528-910

Sr. Javier Chalen
 Conservación Internacional
 Av. Coruña N29-44 y Noboa Caamaño
 Quito – Ecuador
 Tel/fax: 593-22-528-910

Sra. María Ximena Barrera
 Coordinadora de Políticas
 WWF Colombia
 Calle 61, No. 3A26
 Bogotá, Colombia
 Tel.: +571 212 7403
 Fax: +571 217 8093
 Correo electrónico: xbarrera@wwf.org.co

Sra. Verónica Arias
 Directora Ejecutiva
 The Nature Conservancy Ecuador
 Calle Los Naranjos y Azucenas
 Sector Monteserrín
 Quito, Ecuador
 Correo electrónico: vearias@tnc.org

Sr. Tarcisio Granizo
 The Nature Conservancy Ecuador
 Calle Los Naranjos y Azucenas
 Sector Monteserrín
 Quito, Ecuador

Sr. Jorge Samaniego
 Fundación Ecuatoriana de Mamíferos Marinos
 FEMM

Sr. Mario Hurtado
 Fundación Natura
 Consultor Externo
 Seis de Diciembre 2310 y San Ignacio
 Quito, Ecuador

Especialistas

Sra. Frida Pin Hoppe
 Coordinación Logística MAE

Sra. Alexandra Terán
 Ministerio del Ambiente, PRENSA

Sra. Jessica Falconi
 Ministerio del Ambiente

Sra. Virginia Mejía
 Ministerio del Ambiente

Sr. Ricardo Valdivieso
 Ministerio del Ambiente, Protocolo
 Correo electrónico:
 rvaldivieso@ambiente.gov.ec

Sra. Elizabeth Lara
 Ministerio del Ambiente, Informática

Sr. Ricardo Hidalgo
 UCP, Informática

Sr. Carlos Barahona
 Ministerio del Ambiente (Personal de apoyo)

Sr. Rafael Rodríguez
 Ministerio del Ambiente (Personal de apoyo)

Sra. Gabriela Cepeda
 The Nature Conservancy (TNC)
 Correo electrónico: gcepeda@tnc.org

Sra. Herlinda Santos
 Ministerio de Turismo, Santa Elena

Sr. Victor Obando
 Municipio de Salinas

Sra. Jenny Escandón
 Municipio de Salinas

Sra. Daniela Cajiao
 Conservación Internacional

Correo electrónico: d.cajiao@conservation.org

Sra. Tanya Montenegro
Fundación Jatun Sacha
Correo electrónico: jatunsacha@jatunsacha.org

Sr. Roberto Ulloa
Conservación International – Ecuador
Correo electrónico:
robertoulloavaca@hotmail.com

Sr. Felipe de la Cuadra
Ministerio de Turismo

Dr. José Courrau
Especialista principal, Equipo de áreas
protegidas
The Nature Conservancy
P.O.Box 1157, Heredia 3000
Costa Rica
Tel.: +506 8842 8977
Correo electrónico: jcourrau@tnc.org

Sr. Trevor Sandwith
Vicepresidente de IUCN WCPA
Director, Políticas sobre áreas protegidas
mundiales
The Nature Conservancy
4245 North Fairfax Drive
Suite 100

Arlington, Estados Unidos de América
Tel.: (703) 841-2644
Correo electrónico: tsandwith@tnc.org

Sr. Jason Spensley
Asesor Principal de Diversidad Biológica
The Nature Conservancy
932 N. Bryant Av
Tucson, Estados Unidos de América
Tel.: 520 203-7064
Fax: 520 203-7064
Correo electrónico: jspensley@tnc.org

Sr. Fernando E. Rivera
NAZCA
Instituto de Investigaciones Marinas
Quito, Ecuador
Tel.: 022247935, 0906679535
Correo electrónico:
fernandorivera60@cable.net.co

Sra. María Elena Zúñiga
Coordinadora para Sud América
The Nature Conservancy
4245 North Fairfax Drive
Suite 100
Arlington, Estados Unidos de América
Tel.: 55 21 2159 2811
Fax: 55 21 2159 2806
Correo electrónico: mzuniga@tnc.org

*Anexo II***PROGRAMA DETALLADO**

MARTES 23 DE SEPTIEMBRE 2008	
9h00 – 9h30	Tema 1 del programa. Apertura del taller y cuestiones de organización Palabras de bienvenida por parte del alcalde de Salinas, el representante del Secretario Ejecutivo del CDB y la Ministra de Medio Ambiente de Ecuador
9h30 – 10h00	Iniciativa de 10 millones de hectáreas “un reto para llenar las lagunas” – Ministra de Medio Ambiente de Ecuador
10h00 – 10h30	Visión regional amazónica - Redparques – Representante de Colombia
10h30 – 11h00	El reto caribeño – Representante de República Dominicana
11h00 – 11h15	Avances en la aplicación del programa de trabajo sobre áreas protegidas del CDB y objetivos del taller – Jo Mulongoy, Secretaría del CDB
	Tema 2 del programa. Fortalecimiento de las capacidades para: i) análisis de vacíos ecológicos; ii) desarrollo de financiamiento sostenible; y iii) uso de directrices para mejorar/evaluar la eficacia de manejo ANÁLISIS DE VACÍOS ECOLÓGICOS
11h30 – 12h00	Introducción y examen del estado de análisis de los vacíos en la región – María Elena Zuniga, Programa de trabajo sobre áreas protegidas Consorcio de Amigos
12h00 – 13h00	Presentación de estudio de casos específicos de países (Representantes de Ecuador, México y Costa Rica)
13h00 – 14h30	<i>Almuerzo</i>
14h30 – 16h15	División en grupos para intercambiar ideas y preparar planes y trabajos futuros específicos de países y relativos al análisis de los vacíos (próximos pasos dentro del país y previsión de pasos dentro de la región).
	Tema 2 del programa. Fortalecimiento de las capacidades para: i) análisis de vacíos ecológicos; ii) desarrollo de financiamiento sostenible; y iii) uso de directrices para mejorar/evaluar la eficacia de manejo EFFECTIVIDAD EN EL MANEJO
16h15 – 16h45	Introducción y examen del estado de las evaluaciones de efectividad en el manejo a nivel regional – José Courrau, Programa de trabajo sobre áreas protegidas Consorcio de Amigos
16h45 – 17h45	Presentación de estudios de casos (Representantes de Brasil y México)
17h45 – 18h00	Examen del día y esbozo del programa para el miércoles
19h00	Cóctel de bienvenida ofrecido por la Prefectura de Santa Elena. Lugar: Prefectura de Santa Elena

/...

MIÉRCOLES 24 DE SEPTIEMBRE 2008	
7h00 –10h00	Viaje de estudio: visita al área marino costera de Salinas (primer grupo)
10h00 – 11h30	División en grupos para intercambiar ideas y preparar planes y trabajos futuros específicos de países y relativos a la efectividad en el manejo (próximos pasos dentro del país y previsión de pasos dentro de la región).
	Tema 2 del programa. Fortalecimiento de las capacidades para: i) análisis de vacíos ecológicos; ii) desarrollo de financiamiento sostenible; y iii) uso de directrices para mejorar/evaluar la eficacia de manejo SOSTENIBILIDAD FINANCIERA
11h30 – 12h00	Introducción y examen de la situación de la sostenibilidad financiera la región – María Elena Zuniga, Programa de trabajo sobre áreas protegidas Consorcio de Amigos
12h00 – 13h00	Presentación de casos de estudio específicos de países (Representantes de Colombia, Perú y Cuba)
13h00 – 14h30	Almuerzo y presentación, como actividad paralela, sobre la Iniciativa GLISPA– Representante de República Dominicana
14h30 – 15h00	Presentación de la iniciativa costarricense “Costa Rica por siempre” sobre financiamiento sostenible – Representante de Costa Rica
15h00 – 15h30	Financiamiento sostenible en la región de RedLAC – Samuel Sangueza, RedLAC
15h30 – 17h45	División en grupos para intercambiar ideas y preparar planes y trabajos futuros específicos de países y relativos a la sostenibilidad financiera, resumen de los resultados de los tres temas e identificación de los próximos pasos para otros temas dentro del programa de trabajo.
17h45 – 18h00.	Examen del día y esbozo del programa para el jueves
19h00	Cena en Ballenita ofrecida por el Ministerio de Turismo de Ecuador espectáculo de un grupo de bailes tradicionales Exposición de fotos de Pete Oxford auspiciada por The Nature Conservancy
JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE 2008	
7h00 –10h00	Viaje de estudio: visita al área marino costera de Salinas (segundo grupo)
10h00 – 10h30	Agenda latinoamericana de áreas protegidas – Robert Hofstede, IUCN
	Tema 3 del programa. Camino a seguir para la implementación de las decisiones IX/18 A y B y decisiones conexas de la COP 9, identificación de limitaciones y oportunidades para promover su aplicación y consideración de las recomendaciones para la COP 10
10h30 – 10h45	Presentación sobre la decisión IX/18 de COP 9 – Secretaría del CDB
11h00 – 11h30	Presentación sobre la adaptación al cambio climático y programa de trabajo sobre áreas protegidas del CDB – Trevor Sandwith, Programa de trabajo sobre áreas protegidas Consorcio de Amigos
10h45 – 11h00	Presentación sobre las oportunidades de otros lugares de reunión antes de COP 10 CDB (WCC, COP14, UNFCCC, OSACTT 14, CDB) – Jason Spensley, Programa de trabajo sobre áreas protegidas Consorcio de Amigos
12h00 – 13h15	División en grupos para deliberar y resumir las recomendaciones bajo los temas 2 y 3
13h15 – 14h30	<i>Almuerzo</i>
14h30 – 17h00	Presentaciones de los relatores de cada grupo de países sobre el examen de

	aplicación y planes futuros bajo los temas 2 y 3
17h00 – 18h30	Aclaraciones y redacción de las recomendaciones del taller
18h30 – 19h00	Tema 4 del programa. Otros asuntos
19h00 – 19h30.	Tema 5 del programa. Adopción del informe y clausura de la reunión.

/...

Anexo III

RESULTADOS DE LAS DELIBERACIONES DE LOS GRUPOS DE PAÍSES

1. Grupo Regional Andes			
RECOMMENDACIONES AL OSACTT DE CDB			
TEMA	ACCIONES PARA TERMINAR A APLICAR ANÁLISIS	ACCIONES PARA UTILIZAR ANÁLISIS EN INICIATIVAS REGIONALES	SUGERENCIAS PARA LA REVISIÓN DEL PDT EN CAMINO HACIA LA COP-10
Vacíos Ecológicos	<p>1) Incorporar los resultados en los procesos de planificación nacional a todas las escalas y en los planes de trabajo de distintos actores.</p> <p>2) Enriquecer los resultados de los países a partir de ejercicios con visión regional y de funcionalidad ecológica.</p> <p>3) Priorizar la creación de áreas marino costeras con miras a cumplir la meta planteada para el 2012.</p> <p>4) Incorporar en el diseño y manejo de áreas y subsistemas las consideraciones de adaptación al cambio climático</p> <p>5) Analizar el aporte de los distintos niveles de gobernanza para completar los vacíos de conservación identificados.</p>	<p>1) Consolidar las iniciativas regionales sobre áreas protegidas que están en marcha, tales como la Red de Áreas Protegidas Marino Costeras, Redparques, el Corredor Marino del Pacífico tropical, OTCA, CAN, la iniciativa de 10 millones de hectáreas, entre otras, hacia la complementación de los análisis de vacíos nacionales.</p> <p>2) Realizar talleres para consolidar los resultados de los análisis de los vacíos desde una perspectiva regional (énfasis marino costero)</p> <p>3) Generar espacios de intercambio de información y experiencias para establecer capacidades entre países, en coordinación con otras iniciativas como p. ej. el Plan de Acción del Pacífico Sureste, Red de Áreas Naturales Protegidas Amazónicas</p>	<p>1) Dar seguimiento al análisis de vacíos conservación</p> <p>2) Desarrollar un análisis regional en el año 2009 para su presentación en la COP-10</p>
Efectividad de Manejo	<p>1) Acordar criterios e indicadores mínimos para establecer una metodología de evaluación de eficiencia de manejo (sitios, subsistemas y sistemas), los cuales deben estar incluidos en todos los procesos de</p>	<p>1) Fortalecer redes y acuerdos regionales enfocados en biomas particulares.</p> <p>2) Disponer de criterios e indicadores a nivel regional que permitan la evaluación</p>	<p>1) Incorporar los diferentes sistemas de gobernanza y la salud de la diversidad biológica en la COP-10</p> <p>2) Un análisis regional en el año 2009 para su presentación en la COP-</p>

/...

	<p>planificación de las áreas protegidas (TDR, hasta la operatividad de las mismas)</p> <p>2) Oficializar estos lineamientos metodológicos por parte de la autoridad ambiental mediante algún instrumento de tipo legal</p> <p>3) Garantizar recursos financieros para la aplicación de la metodología de evaluación de eficiencia de manejo.</p>	<p>de eficiencia del manejo.</p> <p>3) Intercambiar experiencias entre los países, a nivel del bioma amazónico y del Pacífico Este y Sureste Tropical, a nivel de criterios e indicadores relacionados con participación social, esquemas de gobernanza e integridad ecológica</p>	<p>10 con énfasis en la evaluación de efectividad a nivel de sistemas</p>
<p>Sostenibilidad Financiera</p>	<p>1) Posicionar ante otros sectores y tomadores de decisión la importancia de las áreas protegidas y hacer evidente de qué manera éstas contribuyen a los objetivos de la nación (crecimiento económico, productividad, reducción de la pobreza, presencia del estado en zonas aisladas, soberanía); así como, en términos de los beneficios que éstas representan para la población local.</p> <p>2) Incorporar a las áreas protegidas en los mecanismos de planeación y asignación presupuestaria a nivel nacional, regional y local.</p> <p>3) Contar con mecanismos ágiles, flexibles y transparentes para la ejecución de los recursos.</p> <p>4) Definir de manera clara y precisa las metas que se quieren lograr en el mediano y largo plazo. Ese ejercicio de planeación debe ser presupuestado teniendo en cuenta</p>	<p>1) Los fondos de áreas protegidas desarrollaran iniciativas regionales de financiamiento con base a las prioridades técnicas definidas por los países.</p> <p>2) Aprovechar la oportunidad que brindan los nuevos mecanismos de integración política y económica regional tales como el Banco del Sur, el Banco Ambiental del Caribe, OTCA, CAN.</p> <p>3) Fortalecer el intercambio de experiencias de los fondos sobre áreas protegidas en la viabilidad de proyectos regionales.</p>	<p>Instar a las fuentes de cooperación en priorizar la asignación de recursos a las cuentas patrimoniales de los fondos de áreas protegidas.</p>

	<p>diferentes escenarios de financiación: mínimo y el óptimo.</p> <p>Los recursos generados en las áreas protegidas deberán ser reinvertidos en la gestión de las mismas, respaldadas por el marco legal correspondiente, considerando temas de equidad y subsidiariedad.</p> <p>5) Seguir promoviendo las estrategias de diversificación de recursos a través de los Fondos de AP, tanto por fuentes tradicionales (cooperación bilateral, multilateral) como mecanismos innovadores, como por ejemplo: acuerdos con sector privado, productivo, plataformas sociales de apoyo al manejo (consejos comunales y comités conservacionistas en Venezuela).</p>		
--	--	--	--

2. Grupo Mesoamérica

TEMA	ACCIONES PARA TERMINAR A APLICAR ANÁLISIS	ACCIONES PARA UTILIZAR ANÁLISIS EN INICIATIVAS REGIONALES	SUGERENCIAS PARA LA REVISIÓN DEL PDT EN CAMINO HACIA LA COP-10
Vacíos Ecológicos	<p>1. Para países que no han terminado o iniciado, seleccionaran un país de la región para retroalimentación para replicar.</p> <p>2. Realizar análisis Marino costero y lacustre</p> <p>3. No separar el análisis de elementos de conservación con los valores culturales</p> <p>4. Elaboración de estrategia de cómo implementar los resultados</p>	<p>Se deben retomar y reactivar los mecanismos regionales existentes, tales como</p> <p>1. Compromiso Centroamericana de Ambiente y Desarrollo</p> <p>2. Corredor Biológico Mesoamericano</p> <p>3. Convergencia de intereses para establecer iniciativas conjuntas de conectividad</p> <p>4. Estrategia</p>	<p>1. Deberían focalizarse esfuerzos para aquellas áreas que son más importantes de conservar.</p> <p>2. Cada país debería decidir la profundidad del análisis. Promover su divulgación y participación de los actores pertinentes</p> <p>3. Modelos de manejo alternativos</p> <p>4. La Secretaría del CDB debe instar a las Partes a</p>

	<p>obtenidos en el análisis</p> <p>5. Antes de oficializar resultados deben validarlos a nivel local.</p> <p>6. Documentar la metodología del proceso de análisis para los resultados</p>	<p>Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental</p> <p>5. En el caso de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental, el documento debe distribuirse entre los participantes y los países para conocerla mejor.</p>	<p>la implementación de los resultados al nivel más bajo posible del país (consejos locales, y otros actores locales)</p> <p>5. Análisis de vacíos deberían priorizarse en base a la contribución de aps para mitigar efectos cambio climático</p> <p>6. Instar a las Partes a identificar sitios prioritarios frente mitigación y adaptación al cambio climático</p> <p>7. Instar a la cooperación internacional para financiar estudios de escenarios a escala nacional, respecto a la contribución de aps mitigación y adaptación al cambio climático</p> <p>8. Instar a las Partes a establecer coordinaciones nacionales entre los 3 Convenios, CC, CDB y Desertificación</p> <p>9. Instar a las Partes a desarrollar estrategias de cambio climático, que destaque el verdadero rol de áreas protegidas en adaptación y mitigación</p>
Efectividad de Manejo	<p>1. Se ha alcanzado en la mayoría de países de la región la meta del 30% de efectividad de manejo</p> <p>2. Adaptación de la herramienta para la evaluación de Reservas Privadas y otros esquemas de manejo</p> <p>3. Completar planes de Manejo de Países para</p>	<p>1. Compromisos para realizar análisis de efectividad de manejo marino a nivel regional</p> <p>2. Ajustar herramientas a particularidades de la región</p> <p>3. Realizar un taller regional de intercambio de experiencias sobre efectividad de manejo en</p>	<p>1. En la revisión del PdT se precisen actividades que deben realizar países que ya cumplieron de aquella que apenas inician el proceso</p>

	afinar los resultados 4. Iniciar con las evaluaciones de efectividad de manejo de Marino Costero	2009	
Sostenibilidad Financiera	1. Que los países que no han terminado lo hagan 2. Promover la constitución de fondos patrimoniales orientados al fortalecimiento a largo plazo de los sistemas de APs, con énfasis en planes de manejo y fortalecimiento institucional 3. Fortalecer los petit comité en capacidades financieras 4. Herramienta para negociación de presupuestos, especialmente a nivel político 5. Búsqueda de consensos para el desarrollo de la línea base 6. Análisis deben realizarse considerando particularidades de cada país	1. Se deben retomar y reactivar los mecanismos regionales existentes, tales como 2. Compromiso Centroamericano de Ambiente y Desarrollo 3. Sistema Arrecifal Mesoamericano 4. Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental 5. Análisis de la experiencia del Trifinio 6. Análisis interés de donantes 7. Conocer a fondo metodología y otras experiencias para saber como otros países han afrontado al respecto	

3. Grupo Cono Sur

RECOMMENDACIONES AL SBSSTA DE CDB:

Se recomienda al CDB:

1. Solicitar una extensión de los plazos para el cumplimiento de las metas analizadas
2. Que la cooperación internacional, mediante el GEF, cooperación bilateral y ONGs internacionales, mantenga e incremente el apoyo a la aplicación de análisis de vacíos, efectividad del manejo y sostenibilidad financiera
3. El diseño de los sistemas de áreas protegidas debe procurar una mejor observación del objetivo de conectividad para que cumplan con la función de adaptación y mitigación al cambio climático
4. Diversificar las formas de gobernanza en los sistemas de áreas protegidas como estrategia de mitigación y adaptación de cambio climático
5. Solicitar recursos nuevos y adicionales para implementar los sistemas nacionales de áreas protegidas a través de la cooperación internacional, tales como, Life Web, GEF, cooperación bilateral

/...

6. Reforzar e incrementar los fondos del GEF dirigidos a la planificación de la sostenibilidad financiera
7. Ajustar el sistema de áreas protegidas de manera tal que se constituya en una estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático que estén relacionados con los cambios del uso de la tierra
8. Promover el fortalecimiento institucional y formación de capacidad de pueblos indígenas y de las comunidades locales para asegurar su contribución efectiva a los análisis de efectividad
9. Asegurar los aportes financieros a tales fines por parte del secretariado del CDB para el acompañamiento técnico y nivelación de capacidades entre países
10. Solicitar a la secretaría la difusión más efectiva y sistematizada de los diversos métodos y casos de análisis de efectividad de manejo ya realizados

TEMA	ACCIONES PARA TERMINAR A APLICAR ANÁLISIS	ACCIONES PARA UTILIZAR ANÁLISIS EN INICIATIVAS REGIONALES	SUGERENCIAS PARA LA REVISIÓN DEL PDT EN CAMINO HACIA LA COP-10
Vacíos Ecológicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilización de los proyectos GEF para aplicación de los análisis de vacíos en los países. 2. Aplicación de metodologías participativas a (talleres y consultas a informantes calificados) para el análisis de vacíos en las regiones que lo requieren, como forma expeditiva de su desarrollo 3. Recurrir cuando sea necesario la experiencia y apoyo técnico de ONGs internacionales para el completamiento del análisis 4. Posibilidad de asociar el análisis de vacíos con otros destinos como el de ordenamiento territorial y los requerimientos territoriales afines a la conservación 5. Necesidad de participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales en los análisis de vacíos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que a nivel regional se defina una metodología común para el análisis de vacíos, y se publique a modo de guía práctica. 2. Potenciar los acuerdos sobre la Estrategia de Biodiversidad de Mercosur para desarrollar la cooperación mutua en el tema de análisis de vacíos 3. Incluir como criterio de priorización para la creación de áreas protegidas la condición de ser áreas transfronterizas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que la cooperación internacional mediante el GEF, cooperación bilateral y ONGs internacionales, mantengan e incremente el apoyo a la aplicación de análisis de vacíos en los países según el grado de avance en la materia, a través de talleres y clínicas técnicas a nivel de países y región 2. Fomentar la asociación de los análisis de vacíos y los criterios de priorización a ellos vinculados, con las exigencias del ordenamiento territorial y de comunidades indígenas y locales afines a la conservación y uso sustentable 3. El diseño de los sistemas de áreas protegidas debe procurar una mejor observación del objetivo de conectividad para que cumplan con la función de adaptación y mitigación a cambio climático

			<p>4. Ajustar el sistema de áreas protegidas de manera tal que se constituya en una estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático que estén relacionados con los cambios del uso de la tierra</p> <p>5. Diversificar las formas de gobernanza en los sistemas de áreas protegidas como estrategia de mitigación y adaptación de cambio climático</p>
Efectividad de Manejo	<p>1. Aprovechar fondos de proyectos GEF (si se da el caso) para realizar el análisis de efectividad de manejo</p> <p>2. Procurar que el análisis de efectividad de manejo incluya la participación y el compromiso del personal, como los procedimientos de implementación y seguimiento de los resultados y recomendaciones</p> <p>3. Asegurar que el método y los indicadores a emplear en la evaluación de efectividad se ajusten a la categoría de manejo de cada área protegida</p>	<p>1. Potenciar los acuerdos sobre la Estrategia de Biodiversidad de Mercosur para desarrollar la cooperación mutua en el tema de análisis de efectividad de manejo</p> <p>2. Promover foros virtuales y reuniones y otras instancias de intercambio y acompañamiento técnico que sirvan a la nivelación de capacidades y el apoyo mutuo entre países en el cumplimiento del análisis de efectividad.</p>	<p>1. Promover el fortalecimiento institucional y formación de capacidad de pueblos indígenas y de las comunidades locales para asegurar su contribución efectiva a los análisis de efectividad</p> <p>2. Asegurar los aportes financieros a tales fines por parte del secretariado del CDB para el acompañamiento técnico y nivelación de capacidades entre países</p> <p>3. Solicitar a la secretaría la difusión mas efectiva y sistematizada de los diversos métodos y casos de análisis de efectividad de manejo ya realizados</p>
Sostenibilidad Financiera	<p>1. Diseminar y completar el uso de la ficha de puntaje de PNUD (Sost. Financiera) para asegurar que se implementa en todos los países el análisis financiero y se sientan las</p>	<p>1. Fomentar la transferencia de conocimientos de experiencias de mecanismos financieros exitosamente implementados : -evaluar la integración en la</p>	<p>1. Reforzar e incrementar los fondos del GEF direcccionados a la planificación de la sostenibilidad financiera</p> <p>2. Formación de</p>

	<p>bases para la planificación financiera sostenible</p> <p>2. Considerando la experiencia de varios países (dificultad de aplicar fondos internacionales a través de las cunetas públicas nacionales) crear opciones de utilización de fondos con independencia o complementario a las cuentas públicas nacionales. Proveer mecanismos operativos para el uso de recursos administrados con mayor flexibilidad respecto del presupuesto nacional. evitando la dependencia burocrática de los sistemas actuales.</p> <p>3. Se implementen fondos cuyos recursos no entren al presupuesto oficial de gobierno-reduciendo</p> <p>4. Asegurar la generación de las alianzas estratégicas intersectoriales con vista a la generación de mayores recursos y nuevos mecanismos financieros/planificación financiera</p> <p>5. Vincular los objetivos de conservación con los procesos de planificación nacional y con las políticas sectoriales e instrumentos de desarrollo.</p>	<p>distribución de los impuestos fiscales el concepto de pagos por servicios ambientales, - difundir la implementación de estrategias de ecoturismo</p> <p>2. Apoyar el avance en los estudios de valoración de la contribución de los SNAPS al desarrollo de los países, en particular avanzar también en valorar el impacto económico de no invertir en diversidad biológica</p> <p>3. Formación de capacidades y transferencias de conocimientos y acompañamientos técnicos a nivel regional sobre los distintos mecanismos financieros diversificados que permitan un incremento sustantivo de los recursos de los SNASP</p> <p>4. Instar a las autoridades y gobiernos a aumentar sostenidamente los fondos fiscales destinados a los SNAPS.</p> <p>5. Avanzar en la implementación de los marcos jurídicos e institucionales que habiliten la operación de mecanismos financieros público privados para el financiamiento de los SNASPE.</p>	<p>capacidades y transferencias de conocimientos y acompañamientos técnicos a nivel regional sobre la diversidad de mecanismos financieros diversificados que permitan un incremento sustantivo de los recursos de los SNASP</p> <p>3. Ampliar los esfuerzos destinados a demostrar la contribución de los sistemas de áreas protegidas a los procesos de desarrollo económico de los países y la adaptación y mitigación del cambio climático</p> <p>4. Solicitar recursos nuevos y adicionales para implementar los sistemas nacionales de áreas protegidas a través de la cooperación internacional, tales como, Life Web, GEF, cooperación bilateral</p> <p>5. Reiterar a los países desarrollados la necesidad de cumplimiento de los acuerdo de Río 1992 en lo relativo a apoyar con un 0,7% de su PBI a la asistencia de desarrollo y medio ambiente</p>
--	---	--	---

4. Grupo Caribbean plus

TEMA	ACCIONES PARA TERMINAR A APLICAR ANÁLISIS	ACCIONES PARA UTILIZAR ANÁLISIS EN INICIATIVAS REGIONALES	SUGERENCIAS PARA LA REVISIÓN DEL PDT EN CAMINO HACIA LA COP-10
------	---	---	--

RECOMENDACIONES AL SBSSTA DE CDB:

1. Tener en cuenta los cambios en el contexto internacional desde la CoP 7 al presente, considerando

/...

- como pudiera afectar al cumplimiento de las metas.
2. Los análisis de vacíos de conservación sean incorporados en las iniciativas subregionales.
 3. Dentro de los análisis de vacíos de conservación se fortalezca el componente social y el cambio climático.
 4. Los análisis de vacíos de conservación incorporen otros criterios adicionales a representatividad, como son la funcionalidad, el mantenimiento de procesos ecológicos, clima, conectividad, etc.
 5. Desarrollo de instrumentos para medir la efectividad a nivel de los sistemas nacionales y dar prioridad al desarrollo de este tipo de análisis.
 6. Facilitar la creación de fondos o mecanismos financieros para enfrentar los efectos de los fenómenos meteorológicos extremos resultantes por el cambio climático y el desarrollo de procesos de adaptación a partir de los fortalecimientos de los sistemas de áreas protegidas.

Vacíos Ecológicos	<p>1. Avanzar en el estudio de aguas profundas para el futuro.</p> <p>2. Considerar la vulnerabilidad de los ecosistemas frente al cambio climático.</p> <p>3. Considerar la conectividad de los ecosistemas.</p> <p>4. Profundizar el análisis en las áreas costeras.</p> <p>5. Socialización del ejercicio con instituciones y actores clave y generar mecanismos de verificación.</p> <p>6. Complementar la información incorporando algunas variables.</p> <p>Institucionalización:</p> <p>7. Establecer un monitoreo sistemático.</p> <p>8. Reforzar la investigación científica.</p> <p>9. Fortalecer la capacidad institucional, a través de la transferencia de tecnologías y</p>	<p>Existen iniciativas a nivel regional en donde se pueden incorporar los análisis:</p> <p>1. Corredor biológico del Caribe (Zona oriental de Cuba-Haití-Rep. Dominicana)</p> <p>2. Áreas prioritarias Belice-México-Guatemala</p> <p>3. Corredor mesoamericano.</p>	<p>1. Los análisis de vacíos de conservación sean incorporados en las iniciativas subregionales.</p> <p>2. Dentro de los análisis de vacíos de conservación se fortalezca el componente social y el cambio climático.</p> <p>3. Priorizar el desarrollo de ejercicios de análisis de vacíos de conservación para áreas marinas-costeras.</p> <p>4. Los análisis de vacíos de conservación incorporen otros criterios adicionales a representatividad, como son la funcionalidad, el mantenimiento de procesos ecológicos, conectividad, etc.</p>
--------------------------	--	--	--

	<p>conocimiento.</p> <p>10. Integrar los AVE como parte del Plan Estratégico Nacional – Compromiso Nacional de Áreas Protegidas.</p> <p>11. Revisar y ajustar el marco legal.</p>		
Efectividad de Manejo	<p>1. Fortalecer los procesos de sistematización.</p> <p>2. Fortalecer el componente de análisis del logro de los objetivos de conservación, dentro de la metodología de efectividad.</p> <p>3. Continuar fortaleciendo la integración de los resultados de la aplicación de la metodología en los procesos de planificación.</p> <p>4. Mayor apropiación de la metodología de efectividad para los administradores de las áreas.</p> <p>5. Fortalecer las capacidades de los administradores.</p> <p>6. Fortalecer el componente social y la participación en el proceso.</p> <p>7. Fortalecer los mecanismos de monitoreo y cumplimiento.</p> <p>8. Desarrollar y fortalecer la aplicación de un sistema de incentivos para el cumplimiento de la aplicación de la metodología de efectividad integradas a los procesos de planificación.</p> <p>9. Impulsar el papel de las</p>	<p>1. Construir un nuevo sistema que evalúe la efectividad para las regiones que estén definidas y que sean identificadas como prioritarias por parte de los países.</p> <p>2. El proceso de construcción debe reconocer los esfuerzos nacionales y las características de cada país.</p> <p>3. Las iniciativas a nivel regional sirven de plataforma para los procesos de capacitación e intercambio de experiencias.</p>	<p>1. Desarrollo de instrumentos para medir la efectividad a nivel de los sistemas nacionales y dar prioridad al desarrollo de este tipo de análisis.</p> <p>2. Apoyar a los países en el desarrollo de indicadores en el componente social y de cambio climático.</p>

	<p>Comisiones nacionales de Áreas Protegidas como instancias para la aplicación de la efectividad – fortalecer.</p> <p>10. Fortalecimiento de los procesos de capacitación.</p> <p>11. Fortalecimiento institucional y los procesos de control.</p>		
Sostenibilidad Financiera	<p>1. Llevar a cabo el análisis de vacíos de financiación (brecha financiera), valoración económica de las áreas protegidas y estrategia financiera.</p> <p>2. Es necesario desarrollar en algunos países fondos mixtos específicos de áreas protegidas y utilizar los fondos existentes.</p> <p>3. Necesidad de búsqueda de diferentes fuentes de financiamiento para los fondos existentes.</p> <p>4. Necesidad de desarrollo de estrategias de fortalecimiento de pago por servicios ambientales en todos los países.</p>	<p>1. Desarrollo de procesos de discusión técnica y posibilidades de desarrollar fondos regionales en el marco de las iniciativas existentes.</p> <p>2. Mayor difusión y creación de capacidades a nivel regional de los distintos instrumentos y mecanismos desarrollados a nivel internacional (tales como deforestación evitada, mercado voluntario de carbono, etc.).</p>	<p>1. Revisión sobre el estado de financiación que han tenido los países para el cumplimiento de las metas e identificación de fuentes potenciales y emergentes.</p> <p>2. Facilitar la creación de fondos o mecanismos financieros para enfrentar los efectos de los fenómenos meteorológicos extremos resultantes por el cambio climático y el desarrollo de procesos de adaptación a partir de los fortalecimientos de los sistemas de áreas protegidas.</p>
